INFORME SOBRE LA SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE AYUDA A LA EXPLOTACIÓN EMBARCADO EN LAS UNIDADES MÓVILES DEL METRO DE GRANADA

LOTE 2. Ingeniería para la instalación, desmontaje, montaje, instalación, pruebas, puesta en marcha y elaboración de la documentación final del equipamiento del lote 1

EXPEDIENTE: T-MG6052/OSV2

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe lo realiza el comité técnico, designado por Órgano de Contratación, para el procedimiento de contratación del «CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE AYUDA A LA EXPLOTACIÓN EMBARCADO EN LAS UNIDADES MÓVILES DEL METRO DE GRANADA LOTE 2. Ingeniería para la instalación, desmontaje, montaje, instalación, pruebas, puesta en marcha y elaboración de la documentación final del equipamiento del lote 1», con clave: TMG6052OSV2, compuesto por D. David de la Torre Vázquez y D. Juan Antonio Díez de Dios , a petición de la Mesa de Contratación de la AOPJA y tiene por objeto, comprobar la solvencia técnica y profesional de la documentación presentada por CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A (CAF).

2. ANÁLISIS REALIZADO

En el apartado 4 del Anexo 1 (Capacidad y Solvencia) del pliego de cláusulas administrativas particulares para el «CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE AYUDA A LA EXPLOTACIÓN EMBARCADO EN LAS UNIDADES MÓVILES DEL METRO DE GRANADA LOTE 2. Ingeniería para la instalación, desmontaje, montaje, instalación, pruebas, puesta en marcha y elaboración de la documentación final del equipamiento del lote 1», con clave: TMG6052OSV2,

- Se exige "Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario publico o privado de los mismos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DIEZ DE DIOS	27/05/2025
	DAVID DE LA TORRE VAZQUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7GG6HLUFLD85TXKMGSZV5MVV9	PÁG. 1/4

Los suministros efectuados se acreditaran mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente de los mismos cuando la destinataria sea una entidad del sector publico; cuando la destinataria sea una compradora privada, mediante un certificado expedido por esta o, a falta de este certificado,mediante una declaración de la persona licitadora, acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Deberá indicarse su importe, fechas y destinataria pública o privada.
En caso de que la persona licitadora hubiera participado como subcontratista en licitaciones anteriores, podrá acreditar su solvencia técnica o profesional mediante los certificados de buena ejecución de subcontratistas que se hubiesen expedido al efecto.
Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 100 % de su anualidad media, en suministros de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato**.”**
Sistema para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato:
Códigos CPV:
31642000-8 Aparatos para detección electrónica
51110000-6 Servicios de instalación de equipo eléctrico y mecánico
50222000-7 Servicios de reparación y mantenimiento de material móvil
Periodo para tener en consideración los suministros realizados a efectos de justificar la solvencia técnica: 5 años”
El importe del «CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE AYUDA A LA EXPLOTACIÓN EMBARCADO EN LAS UNIDADES MÓVILES DEL METRO DE GRANADA LOTE 2. Ingeniería para la instalación, desmontaje, montaje, instalación, pruebas, puesta en marcha y elaboración de la documentación final del equipamiento del lote 1 » asciende a 134.192,01 euros (sin iva)

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A (CAF) presenta un certificado de buena ejecución emitido por la responsable de Material Móvil de Euskotren en la que se puede comprobar que se realizan trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato pero en la que faltan por indicar los importes, por los que este comité no puede comprobar que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 100 % de su anualidad media

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DIEZ DE DIOS	27/05/2025	
	DAVID DE LA TORRE VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7GG6HLUFLD85TXKMGSZV5MVV9	PÁG. 2/4	



CERTIFICADO DE BUENA EJECUCIÓN

euskotren

Dña. Pilar ROSADO, como responsable de Material Móvil de Euskotren, con este documento **CERTIFICA** que desde 2010 hasta la fecha Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles S.A. (CAF), ha realizado actividades de mantenimiento Integral en vehículos de pasajeros tipo EMUs (unidades eléctricas) s900, de acuerdo a los requerimientos contractuales.

- Empresa a la que se le prestó el servicio: Eusko Trenbideak S.A.
- Fecha de inicio: 2010 y terminación del contrato: 2025 (con posibilidad de renovación hasta fin de vida de vehículos)
- Número de vehículos mantenidos: 30
- Características principales: EMUs en servicio de Cercanías s900.
- Recorrido anual del parque: 3.300.000 km
- Longitud de las líneas: 150 km
- Número de talleres en los que se realizaron los trabajos: 2
- Descripción de los trabajos: Ciclo Corto y Correctivo para la integridad del vehículo así como Grandes Revisiones para algunos equipos fundamentales.
- Penalidades soportadas e índices alcanzados de fiabilidad y disponibilidad: Se cumplen los ratios de calidad del Contrato.
- Responsable o contacto y número telefónico: Pilar Rosado (946 030 850)

Asimismo, **CONFIRMO** que todas las unidades objeto del servicio cumplen con las especificaciones técnicas y funcionales definidas en el contrato.

Por lo que NO cumple satisfactoriamente con la Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza exigida que constituyen el objeto del contrato. Este comité no puede comprobar que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 100 %

INFORME COMITÉ TÉCNICO		
T-MG6052/OSV2		3

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DIEZ DE DIOS	27/05/2025
	DAVID DE LA TORRE VAZQUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7GG6HLUFLD85TXKMGSZV5MVV9	PÁG. 3/4

de su anualidad media, puesto que dicho certificado de buena ejecución NO incluye importes, por lo que NO cumple con el requisito exigido en el pliego de cláusulas administrativas.

A la fecha de la firma electrónica.

Por el Comité Técnico,

Fdo.: David de la Torre Vázquez Fdo.: Juan Antonio Díez de Dios

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO DIEZ DE DIOS	27/05/2025	
	DAVID DE LA TORRE VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7GG6HLUFLD85TXKMGSZV5MVV9	PÁG. 4/4	